



NOTA DE PRENSA N° 301-2019-GORE-ICA/ORII
LA IMPLEMENTACIÓN DE LEY DE MANCOMUNIDADES SERÁ TRATADA EN EL
V ENCUENTRO NACIONAL DE MANCOMUNIDADES REGIONALES EL 27 DE
AGOSTO EN TACNA



Los gobernadores que conforman la Mancomunidad Regional de los Andes, la Mancomunidad Regional Amazónica, la Macro Región Nor Oriente del Perú, Macro Sur, Pacífico Centro Amazónica y Huancavelica - Ica se reunirán en el "V Encuentro Nacional de Mancomunidades Regionales del Perú" que se realizará en la

ciudad de Tacna.

Principalmente abordarán la implementación de la Ley de Mancomunidad Regional N° 30804, que es la rectificación de la ley N° 29768. Además, los gobernadores regionales compartirán conocimientos y experiencias de gestión de sus mancomunidades y el éxito de estas.

La agenda del día también comprenderá la presentación de temas de descentralización, incentivos para la formación de mancomunidades, las ventajas competitivas y comparativas de las mancomunidades en el país, sistemas de inversión pública y la implementación de la ley de las mancomunidades. Se contará con la presencia de las autoridades regionales, alcaldes, presidentes de las mancomunidades, mancomunidades municipales, gobernadores regionales y funcionarios públicos.

Ica, 22 de agosto del 2019

Oficina Regional de Imagen Institucional